

**SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN
Y EMPLEO – SENCE
(528)**

REF.: Adjudica propuestas presentadas en la licitación pública para la Selección de Instituciones Ejecutoras del Programa Inversión en la Comunidad, para la **Región de la Araucanía, Segundo Llamado 2015**, desde el 01 de mayo al 31 de agosto de 2015.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 02068 /

SANTIAGO, 30 ABR 2015

TENIENDO PRESENTE:

1.- Lo dispuesto en el Decreto N°1, de 05 de enero de 2010, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y sus modificaciones posteriores, el cual establece los procedimientos del Programa Inversión en la Comunidad, cuyo objetivo es el financiamiento de obras en el ámbito local, mediante proyectos intensivos en el uso de mano de obra, contratada al efecto y que presenten un claro beneficio comunitario, orientado a beneficiarios y beneficiarias que cumplan los requisitos establecidos en los señalados decretos.

2.- El Decreto N°04, de 19 de enero de 2015, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que aprobó el convenio transferencia de recursos y ejecución para la implementación del Programa Inversión en la Comunidad suscrito, con 02 de enero de 2015, entre la Subsecretaría del Trabajo y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, obligándose el segundo a adjudicar los proyectos a través de personas jurídicas sin fines de lucro, previa selección y contratación de las mismas mediante licitación pública, en conformidad a la legislación vigente, y sus respectivas modificaciones.

3.- Las Bases Administrativas para la Selección de Instituciones Ejecutoras del Programa Inversión en la Comunidad, aprobadas por Resolución Exenta N° 1528, de fecha 31 de marzo de 2015, de este Servicio Nacional.

4.- La Resolución Exenta N°1558, de fecha 06 de abril de 2015, modificada por la Resolución Exenta N°1657, de 09 de abril de 2015, ambas de este Servicio Nacional, que llamó a licitación pública para la Selección de Instituciones Ejecutoras del Programa Inversión en la Comunidad, para la Región de La Araucanía, Segundo Llamado 2015.

5.- La publicación efectuada en el Diario "Las Últimas Noticias", con fecha 07 de abril de 2015, donde se comunica el llamado a licitación pública individualizado precedentemente.

6.- Las propuestas recibidas hasta las 23:59 horas del día **16 de abril de 2015**, en el sistema web de presentación de propuestas Inversión en la Comunidad (http://aplicaciones.sence.cl/pic/hw_piclogin.aspx), según consta los registros del sistema.

7.- El acta de apertura de propuestas, **17 de abril 2015**, emanada del Departamento de Empleo y Capacitación de Empresas del SENCE, que deja constancia de las propuestas presentadas.

8.- El Acta de revisión del cumplimiento de los **requisitos de postulación al programa, de fecha 17 de abril 2015**, emanada de los Departamentos de Empleo y Capacitación de Empresas y Jurídico del SENCE, que deja constancia de las propuestas que cumplen con los requisitos para ser evaluadas técnicamente.

9.- El Informe técnico de evaluación de las propuestas emanado de la Comisión de Evaluación de las mismas, correspondientes a la **región de La Araucanía**

10.- La Providencia N°123, de 29 de abril del año 2015, del Jefe del Departamento de Empleo y Capacitación en Empresas, que solicita la dictación de la resolución que adjudica las propuestas presentadas en la licitación pública para la Selección de Instituciones Ejecutoras del Programa Inversión en la Comunidad.

11.- La disponibilidad presupuestaria con que cuenta el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

VISTO:

Lo expuesto, las disposiciones invocadas, el artículo 9° de la Ley N°18.575; la Ley N°19.880; las facultades que me otorga el N°5 del artículo 85 de la Ley N°19.518; el Decreto N°93, de 24 de octubre de 2014 y lo establecido en la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

RESUELVO:

1.- Adjudícanse las propuestas presentadas en el marco de la licitación pública para la Selección de Instituciones Ejecutoras del Programa Inversión en la Comunidad, para la **Región de La Araucanía, Segundo Llamado 2015**, durante el período comprendido entre el **01 de mayo al 31 de agosto de 2015**, a las siguientes Corporaciones y Fundaciones:

COMUNA	EJECUTOR	RUT	CUPOS ADJUDICADOS	JORNADA	NOMBRE DE PROYECTO	EJECUCIÓN MESES	MONTO ADJUDICADO	
ARAUCANÍA	CHOL CHOL	ALMENDRAL	65048054-6	30	MEDIA	APOYO A ORGANISMOS PÚBLICOS, POSTAS, UNIDADES EDUCATIVAS U ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE INVOLUCREN LA UTILIZACIÓN DE BIENES TALES COMO COMPUTADORES, IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS)	4	\$ 17.029.920
ARAUCANÍA	COLLIPULLI	FOCUS	65047425-2	23	MEDIA	MANTENCIÓN, ASEO Y REPARACIÓN DE RECINTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	4	\$ 13.056.272

ARAUCANÍA	CUNCO	RESILIENTES	65060541-1	69	MEDIA	APOYO A ORGANISMOS PUBLICOS, POSTAS, UNIDADES EDUCATIVAS U ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (A EXCEPCION AQUELLOS QUE INVOLUCREN LA UTILIZACION DE BIENES TALES COMO COMPUTADORES, IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS)	4	\$ 39.168.816
ARAUCANÍA	CURACAUTIN	DESARROLLO PARA UN HERMANO	65080896-7	33	MEDIA	MANTENCION, ASEO Y REPARACION DE RECINTOS Y ESPACIOS PUBLICOS	4	\$ 18.732.912
ARAUCANÍA	CURARREHUE	RESILIENTES	65060541-1	55	MEDIA	APOYO A ORGANISMOS PUBLICOS, POSTAS, UNIDADES EDUCATIVAS U ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (A EXCEPCION AQUELLOS QUE INVOLUCREN LA UTILIZACION DE BIENES TALES COMO COMPUTADORES, IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS)	4	\$ 31.221.520
ARAUCANÍA	ERCILLA	FOCUS	65047425-2	150	MEDIA	MANTENCIÓN, ASEO Y REPARACIÓN DE RECINTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	4	\$ 85.149.600
ARAUCANÍA	ERCILLA	BARUC	65049268-4	109	MEDIA	APOYO A ORGANISMOS PUBLICOS, POSTAS, UNIDADES EDUCATIVAS U ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (A EXCEPCION AQUELLOS QUE INVOLUCREN LA UTILIZACION DE BIENES TALES COMO COMPUTADORES, IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS)	4	\$ 61.875.376
ARAUCANÍA	ERCILLA	BARUC	65049268-4	107	MEDIA	APOYO A ORGANISMOS PUBLICOS, POSTAS, UNIDADES EDUCATIVAS U ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (A EXCEPCION AQUELLOS QUE INVOLUCREN LA UTILIZACION DE BIENES TALES COMO COMPUTADORES, IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS)	4	\$ 60.740.048
ARAUCANÍA	ERCILLA	CRECIENDO CONTIGO	65074417-9	91	MEDIA	APOYO A ORGANISMOS PUBLICOS, POSTAS, UNIDADES EDUCATIVAS U ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (A EXCEPCION AQUELLOS QUE INVOLUCREN LA UTILIZACION DE BIENES TALES COMO COMPUTADORES, IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS)	4	\$ 51.657.424

ARAUCANÍA	ERCILLA	CRECIENDO CONTIGO	65074417-9	100	MEDIA	APOYO A ORGANISMOS PUBLICOS, POSTAS, UNIDADES EDUCATIVAS U ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (A EXCEPCION AQUELLOS QUE INVOLUCREN LA UTILIZACION DE BIENES TALES COMO COMPUTADORES, IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS)	4	\$ 56.766.400
ARAUCANÍA	GALVARINO	ALMENDRAL	65048054-6	41	MEDIA	APOYO A ORGANISMOS PUBLICOS, POSTAS, UNIDADES EDUCATIVAS U ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (A EXCEPCION AQUELLOS QUE INVOLUCREN LA UTILIZACION DE BIENES TALES COMO COMPUTADORES, IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS)	4	\$ 23.274.224
ARAUCANÍA	GORBEA	RESILIENTES	65060541-1	32	MEDIA	APOYO A ORGANISMOS PUBLICOS, POSTAS, UNIDADES EDUCATIVAS U ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (A EXCEPCION AQUELLOS QUE INVOLUCREN LA UTILIZACION DE BIENES TALES COMO COMPUTADORES, IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS)	4	\$ 18.165.248
ARAUCANÍA	LAUTARO	RESILIENTES	65060541-1	49	MEDIA	APOYO A ORGANISMOS PUBLICOS, POSTAS, UNIDADES EDUCATIVAS U ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (A EXCEPCION AQUELLOS QUE INVOLUCREN LA UTILIZACION DE BIENES TALES COMO COMPUTADORES, IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS)	4	\$ 27.815.536
ARAUCANÍA	LONCOCHE	RESILIENTES	65060541-1	69	MEDIA	APOYO A ORGANISMOS PUBLICOS, POSTAS, UNIDADES EDUCATIVAS U ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (A EXCEPCION AQUELLOS QUE INVOLUCREN LA UTILIZACION DE BIENES TALES COMO COMPUTADORES, IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS)	4	\$ 39.168.816

ARAUCANÍA	LONQUIMAY	RESILIENTES	65060541-1	115	MEDIA	APOYO A ORGANISMOS PUBLICOS, POSTAS, UNIDADES EDUCATIVAS U ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (A EXCEPCION AQUELLOS QUE INVOLUCREN LA UTILIZACION DE BIENES TALES COMO COMPUTADORES, IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS)	4	\$ 65.281.360
ARAUCANÍA	NUEVA IMPERIAL	RESILIENTES	65060541-1	72	MEDIA	APOYO A ORGANISMOS PUBLICOS, POSTAS, UNIDADES EDUCATIVAS U ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (A EXCEPCION AQUELLOS QUE INVOLUCREN LA UTILIZACION DE BIENES TALES COMO COMPUTADORES, IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS)	4	\$ 40.871.808
ARAUCANÍA	PADRE LAS CASAS	BARUC	65049268-4	192	MEDIA	APOYO A ORGANISMOS PUBLICOS, POSTAS, UNIDADES EDUCATIVAS U ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (A EXCEPCION AQUELLOS QUE INVOLUCREN LA UTILIZACION DE BIENES TALES COMO COMPUTADORES, IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS)	4	\$ 108.991.488
ARAUCANÍA	PERQUENCO	FOCUS	65047425-2	29	MEDIA	MANTENCIÓN, ASEO Y REPARACIÓN DE RECINTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	4	\$ 16.462.256
ARAUCANÍA	PUCON	DESARROLLO PARA UN HERMANO	65080896-7	2	MEDIA	MANTENCIÓN, ASEO Y REPARACIÓN DE RECINTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	4	\$ 1.135.328
ARAUCANÍA	SAAVEDRA	FOCUS	65047425-2	109	MEDIA	MANTENCIÓN, ASEO Y REPARACIÓN DE RECINTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	4	\$ 61.875.376
ARAUCANÍA	TEMUCO	BARUC	65049268-4	134	MEDIA	APOYO A ORGANISMOS PUBLICOS, POSTAS, UNIDADES EDUCATIVAS U ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (A EXCEPCION AQUELLOS QUE INVOLUCREN LA UTILIZACION DE BIENES TALES COMO COMPUTADORES, IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS)	4	\$ 76.066.976
ARAUCANÍA	TRAIQUEN	FOCUS	65047425-2	48	MEDIA	MANTENCIÓN, ASEO Y REPARACIÓN DE RECINTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	4	\$ 27.247.872

A

ARAUCANÍA	VICTORIA	RESILIENTES	65060541-1	76	MEDIA	APOYO A ORGANISMOS PUBLICOS, POSTAS, UNIDADES EDUCATIVAS U ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (A EXCEPCION AQUELLOS QUE INVOLUCREN LA UTILIZACION DE BIENES TALES COMO COMPUTADORES, IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS)	4	\$ 43.142.464
ARAUCANÍA	VILCUN	RESILIENTES	65060541-1	79	MEDIA	APOYO A ORGANISMOS PUBLICOS, POSTAS, UNIDADES EDUCATIVAS U ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (A EXCEPCION AQUELLOS QUE INVOLUCREN LA UTILIZACION DE BIENES TALES COMO COMPUTADORES, IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS)	4	\$ 44.845.456
ARAUCANÍA	VILLARRICA	RESILIENTES	65060541-1	60	MEDIA	APOYO A ORGANISMOS PUBLICOS, POSTAS, UNIDADES EDUCATIVAS U ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (A EXCEPCION AQUELLOS QUE INVOLUCREN LA UTILIZACION DE BIENES TALES COMO COMPUTADORES, IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS)	4	\$ 34.059.840

2.- Impútese el gasto que esta adjudicación irroga ascendente a la suma de **\$1.298.247.568.- (mil doscientos noventa y ocho millones doscientos cuarenta y siete mil quinientos sesenta y ocho pesos.-)**, a la cuenta complementaria 61306 del Programa Inversión en la Comunidad.

3.- Notifíquese la presente resolución por carta certificada y publíquese en el sitio web www.sence.cl.

4.- La presente resolución surtirá plenos efectos jurídicos desde su notificación.

REFRÉNDESE, ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



PEDRO GOIC BOROEVIC
DIRECTOR NACIONAL

SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

[Handwritten signature]
VGT/CGI/IMD/ICA/GAB
Distribución

- Instituciones Ejecutoras
- Dirección Nacional
- Dirección Regional SENCE, de la Araucanía
- Departamento de Empleo y Capacitación en Empresas
- Departamento de Administración y Finanzas
- Departamento Jurídico
- Oficina de Partes